

de lo concebido a lo vivido:  
un paralelo sobre las formas de concebir el  
territorio urbano entre el estado y lo local, situado  
sobre villatina, un barrio periférico de la ciudad de  
medellín

Por: Verónica Builes Carmona  
veronicabuiles@gmail.com

Builes Carmona, Verónica 2012, "De lo concebido a lo vivido: un paralelo sobre las formas de concebir el territorio urbano entre el Estado y lo local, situado sobre Villatina, un barrio periférico de la ciudad de Medellín" *Kogoró: Revista de estudiantes de Antropología*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Antropología, No.3, enero-junio, pp. 57-69

**RESUMEN:** Este trabajo realiza un paralelo analítico entre dos concepciones sobre el barrio Villatina. La primera surge de la configuración territorial, -reconocida, construida y significada socialmente-, y la segunda es la concepción del territorio formulada en los Planes de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Medellín. Se refleja en el trascurso del texto la insuficiencia de los proyectos urbanísticos en el momento de enfrentarse al fenómeno urbano y su complejidad.

**ABSTRACT:** this paper shows an analytical parallel between two conceptions on Villatina neighborhood. First vision correspond to the territorial configuration -recognized, signified and socially constructed-, the second one is the concept of territory proposed by Planes de Ordenamiento Territorial for the city of Medellín (plans for the distribution of territory which are known as POT). The article reflects the failure of urban projects to face the urban phenomenon and its complexity.

**PALABRAS CLAVES:** Ciudad, fenómeno urbano, territorio, isotopías, heterotopías, planificación urbanística

**KEYWORDS:** City, urban phenomenon, territory, isotopy, heterotopy, urban planning.

## Introducción

El presente trabajo se propone identificar las formas diferenciales en las que se conciben los territorios urbanos, en un primer momento a partir una visión construida “desde arriba” es decir, inscrita en un marco de contemplación ‘global’<sup>1</sup> que describe y concibe los territorios, los barrios, como partes constituyentes de un complejo entramado que conforma la ciudad, esta visión está sustentada por los entes gubernamentales de Medellín quienes a partir de los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo local generan “concepciones” descriptivas de cada barrio; en segundo momento conbase en la noción construida de este mismo territorio desde sus propios habitantes quienes lo moldean y cargan de significados constantemente. Para ello espacializaré esta hipótesis sobre un barrio de la comuna 8, Villa Hermosa, de la ciudad de Medellín, Villatina.

El barrio Villatina está ubicado en el sector centro-oriental del municipio de Medellín, enclavado en el pie de la montaña del cerro tutelar Pan de Azúcar y se encuentra adscrito de acuerdo con los Planes de Ordenamiento Territorial, a la comuna N°8, Villa Hermosa. Este fue inicialmente un barrio de ‘construcción pirata’ por lo que la gran mayoría de la infraestructura que lo compone ha sido obra de los mismos habitantes. En la actualidad el barrio Villatina está legalizado y cuenta con ruta de buses propia, una biblioteca, una escuela, una Junta de Acción Comunal, un Centro de Salud, una estación de policía, entre otras instituciones.

Este barrio, debido a su constitución y sus procesos actuales, guarda en su interior una diversidad de territorios y espacios significados, efectivos para sus habitantes; sin embargo, este heterogéneo y complejo entramado que lo compone es obviado y simplificado desde la planeación urbanística de la ciudad, la cual define estos territorios con base a conceptos racionales que los despojan de su real ‘forma’.

Para este trabajo me basaré en los planteamientos teóricos del filósofo y sociólogo urbanista Henri Lefebvre, quien en su texto *La revolución urbana*(1970) constata bien las diferencias y contradicciones entre la ciudad planificada y la ciudad vivida; adicionalmente me apoyaré

---

1 Véase al respecto “La Revolución Urbana” de Henri Lefebvre

en el igualmente sociólogo Manuel Castells con el texto *La cuestión urbana*(1976), y por último en las reflexiones planteadas en el texto *Espacio urbanos no con-sentidos*(2005) de la compiladora y editora Analida Rincón. Como fuentes primarias sustentare mi trabajo en los planteamientos urbanísticos de la alcaldía de Medellín reflejados en el POT y en el Plan de Desarrollo Local de la comuna 2008-2011; y desde una perspectiva más próxima, en los trabajos de “Memoria y Territorio” realizados por la Secretaria de Cultura en el año 2008 y en las entrevistas y observaciones realizados durante este trabajo de campo en el barrio.

### **Procesos de poblamiento ilegal de las periferias urbanas en la construcción de la Ciudad**

El poblamiento y urbanización de las ciudades en Colombia, y en general en todo América Latina, está marcado por un fuerte proceso de *hiperurbanización*, hacia principios del siglo XX se presentaron fuertes oleadas de migraciones campo-ciudad, que como señala Manuel Castells, fueron producidas en su mayoría por una expulsión o desintegración de la sociedad rural, más que por una real capacidad de atracción de la sociedad urbana, la cual, por aquella época aun no presentaba procesos mayores ni generalizados de industrialización produciendo una gran asimetría con relación a los procesos cada vez superiores y acelerados de urbanización; de allí, que este fenómeno histórico sea denominado por dicho autor como ‘hiperurbanización’ (1976: 52), ya que el poblamiento de estas ciudades superó en grandes proporciones el proceso de industrialización en las mismas. Según sostiene Castells:

La urbanización latinoamericana se caracteriza, pues, por los rasgos siguientes: población urbana que supera la correspondiente al nivel productivo del sistema; no relación directa entre empleo industrial y urbanización, pero asociación entre producción industrial y crecimiento urbano; fuerte desequilibrio en la red urbana en beneficio de una aglomeración preponderante; aceleración creciente del proceso de urbanización; insuficiencia de empleo y servicios para las nuevas masas urbanas y, por consiguiente, acentuación de la segregación ecológica por clases sociales y polarización del sistema de estatificación a nivel del consumo.(1976:71)

Sin embargo, en Colombia, hacia finales del siglo pasado en la década de 1980 este proceso migratorio retoma de nuevo su ímpetu, en esta

ocasión impulsado por la expulsión de los campesinos de sus tierras natales debido a la violencia y por la migración económica en búsqueda de mejores oportunidades, estos campesinos llegan a la ciudad para dar continuidad al crecimiento cada vez mayor de este entramado urbano asentándose y construyendo sus viviendas en las periferias.

Hacia 1990, este fenómeno se intensifica considerablemente incluyendo en sus listas a miles de desplazados a causa del conflicto interno, las ciudades comienzan entonces a verse “afectadas” por este fenómeno, la economía y todas sus estructuras son trastocadas debido a la sobrepoblación de estas personas en las metrópolis y sus precarias condiciones de vida. Las ciudades se convierten en una aglomeración de miles de *microciudades*, aquellas ciudades centrales planificadas, pensadas, e incluidas, y aquellas ciudades ‘no-consentidas’, prohibidas, producto de la necesidad. ciudades formales y ciudades informales (Rincón, 2005:6)

En nuestro país las transformaciones socio-espaciales deberían entenderse como el resultado de los procesos tanto de industrialización como de urbanización, pero debido a dicho fenómeno de hiperurbanización acelerado que a nuestros días se traducen en un porcentaje mayor del 72% de la población colombiana habitando en la ciudad, y en especial sobre las cuatro principales ciudades del país –Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla- (Rincón, 2005:123); las ciudades colombianas no habrán de entenderse como modelos planificados productos de un ordenado y regulado proceso de urbanización, sino, por el contrario, como una superposición de múltiples y diversos tejidos, diversas formas y estructuras resultado de la confluencia de múltiples culturas, y formas de representar el mundo. Las ciudades colombianas, y en este caso específico, Medellín, son el resultado de una mezcla de cosmovisiones y percepciones que se traducen en la construcción aun hoy vigente y constante de “híbridos” entramados de cemento, en su mayoría contruidos ilegalmente y sin planificación.

Villatina es un barrio del centro-oriente de la ciudad de Medellín, perteneciente a la comuna 8 Villa Hermosa. Varios de los barrios que componen actualmente esta comuna –Villa Hermosa y la Ladera- datan de principios del siglo XX e incluso de finales del XIX, y corresponden a los procesos de planificación urbana, no obstante, en su mayoría han sido barrios originados a partir de la ilegalidad y la necesidad, incluso, al ser ésta una de las comunas conformantes de la ciudad, que ha recibido

mayores oleadas de desplazados, muchos de estos barrios han sido inicialmente contruidos por ellos y apropiados como sus territorios (Quiceno, 2008:13).

Villatina, como muchos de los barrios de Medellín y de esta comuna, comenzó apropiándose del territorio por medio del “urbanismo pirata”, es decir, por construcciones “ilegales” alrededor de la vía que conducía al cerro Pan de Azúcar desde el centro de la ciudad entre los años 1940 y 1950 a raíz de la iniciativa del urbanizador Cheno Arroyave, dueño en aquella época de gran parte de los predios de la comuna. Sus primeros pobladores llegaron en su mayoría por dos principales razones, por una parte, desde campo en busca del trabajo que ofrecía en aquel entonces industrias como Coltejer, Pantex, EPM, Tejicóndor, etc. y de otra parte debido a las migraciones internas de la ciudad en busca de condiciones de vida acordes con sus capacidades económicas, únicamente posibles de conseguir en aquella periferias donde no se cobraban servicios públicos o cuentas inmobiliarias.

Inicialmente y por más de dos décadas el barrio no contó con alcantarillado, ni luz eléctrica, el agua que se utilizaba era de la quebrada Santa Elena y sus afluentes. Las primeras construcciones que se realizaron en el barrio –las casas, los caminos empedrados, los rieles- fueron todos contruidos por los mismos migrantes que poco a poco poblaban este espacio y de acuerdo a sus necesidades lo modificaban. (Historia del Barrio Villatina, 1991)

El poblamiento de este barrio se fue desarrollando paulatinamente y aún hoy continua, los asentamientos más antiguos son los que se encuentran más cerca de la vía de Caicedo –barrio con el que limita - mientras que los más recientes, incluso, los que aun hoy se gestan, se han ido construyendo en la parte más alta, hacia la cima del cerro.

### **El caos de un orden impuesto- las contradicciones de la planificación**

El hecho de que Medellín y en general, la mayoría de las ciudades colombianas y latinoamericanas hayan sido sometidas a procesos irregulares de urbanización, que por tanto, sus ciudades no cumplan con los modelos de planificación de las grandes urbes, genera la necesidad para los entes gubernamentales, de “desenmarañar” el territorio y comenzar a ‘organizarlo’ de acuerdo a unos fines tanto sociales como económicos en el marco de una “transformación” de ciudad con miras al cumplimiento

de estándares globales en el posicionamiento como ‘ciudad competitiva’.

El Plan de Ordenamiento define unos lineamientos de proyectos y tratamientos estratégicos que contribuyen a la consolidación de la plataforma competitiva metropolitana, a la recuperación de la calidad ambiental, a la resignificación urbana, a la generación de equilibrio urbano y a la intervención urbana mediante instrumentos de planificación dirigidos a generar nuevos desarrollos y a mejorar las condiciones de vivienda y hábitat. [...] para lo cual se estructura en torno a cinco Línea Estratégicas que recogen, ordenan y articulan los planteamientos contenidos en el Programa de Gobierno, que son: Medellín Gobernable y Participativa, Medellín Social e incluyente, Medellín un espacio para el encuentro ciudadano, Medellín productiva, Competitiva y Solidaria y, Medellín integrada con la Región y el Mundo. (P.O.T., 2008)

Hacia finales del siglo XX, en Colombia, se produce el resurgimiento de la planificación urbanística por medio de los planes de ordenamiento territorial que surgen a raíz de la creación de la Ley 388 de 1997, en la cual el territorio es reconocido como una condición necesaria para el desarrollo. Estos planes, como veíamos en la cita anterior, son medios por los cuales desde la Alcaldía se configura y determina el territorio de la ciudad, de acuerdo con ciertos fines “hay planificación en la medida en la que hay previsión y voluntad de llegar a ciertos objetivos” (Castells, 1976: 296), objetivos que en el caso de Medellín se orientan a la construcción de un imaginario de ciudad, donde se busca el mejoramiento de los asentamientos y las condiciones de vida; Para ello en el POT por ejemplo, se identifican los usos de los suelos, se planifica de acuerdo a un mejor aprovechamiento de los mismos, también se identifican aquellas ‘zonas de riesgo’ a partir de lo cual se prohíbe la construcción y se generan estrategias para la reubicación, se demarcan los límites de cada uno de los asentamientos, barrios, para imprimirle de cierta forma un ‘orden’ coherente a la estructura de la ciudad. Sin embargo, estas pretensiones impregnadas en la planeación urbanística, regularmente, suelen convertirse en textos idealistas y que poco reflejan la realidad urbana, la cual desde sus inicios -como bien plantea Lefebvre- se caracteriza por tener un movimiento dialéctico en el que cada aspecto adquiere un significado diferente en contraposición a otro, y no se pueden encasillar en someras descripciones indicativas que no reflejan su real complejidad. En relación a la insuficiencia de la planificación urbana como forma por la cual representar lo urbano, Manuel Castells afirma que la planificación como medio de intervención y de “manipulación” de lo político sobre los

diversos aspectos que conforman la vida social, no hace más que expresar una doctrina sin tener en cuenta el contexto sobre el cual será aplicado, es decir, son “textos ideológicos” que no plantean situaciones ni intervenciones para las complejidades de los territorios urbanos, sino, para contextos ideales; complementando a la par con el planteamiento de Henri Lefebvre en el que éste enuncia que el fracaso de los urbanistas se debe a la falta de comprensión de la práctica urbana, de la forma urbana, convirtiéndose para éstos, en un verdadero campo ciego (1970: 29-53) sobre el cual interactúan cotidianamente, del cual hacen parte, pero son incapaces de contemplar. Podemos definir ahora de manera objetiva el urbanismo, cuya definición oficial es la siguiente: actividad que “traza en el territorio la disposición de los establecimientos urbanos, en rasgos de piedra, cemento o metal”.(1970: 156)

Este trazado al que se refiere Lefebvre nos remite de inmediato a las formas en las que se expresa en su mayoría el urbanismo: la planimetría. Cuando la ciudad se complejiza es necesario hallarse en ella y por tanto se hace necesaria cartografiarla; ésta planimetría constituye aquella imagen lineal de la ciudad, vista desde arriba, medida y concebida, provista de significaciones lógicas y racionales, e intencionales; y desnudándola de su real contenido, de la significación, de la construcción del espacio como producto de las interacciones de sus habitantes.

En el caso de la comuna 8 se hacen evidentes las limitaciones de esta planificación, como mencionábamos anteriormente, esta comuna se ha visto sometida a múltiples procesos de construcción pirata que han ido creando territorios en los que diferentes colectivos se apropian y generan fuertes lazos. De acuerdo con esto, podríamos llegar a concluir que la comuna 8 según el reconocimiento social posee alrededor de 30 barrios: Villa hermosa, San Miguel, La Ladera, Las Estancias, La Libertad 2, Villa Lilliam, San Antonio, Sol de Oriente, 13 de Noviembre, Caicedo, La Mansión, Sucre, Los Mangos, Golondrinas, Llanaditas, Las Mirlas, Pinar del cerro, Colinas de Enciso, El Molino, Santa Lucia, La Planta, El Pinal, Villa Turbay, Villatina, La Sierra, Altos de la Torre, Esfuerzos de Paz 1 y 2 y el Pacífico.

No obstante, aunque desde *el habitar* estos territorios son considerados diferentes, cada uno como producto de las miles de interacciones cotidianas que dentro de ellos se gestan, el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín al definir los barrios por los que estaba compuesta la comuna

únicamente reconoce a 18 de ellos, obviando los imaginarios sociales de los habitantes sobre sus territorio, estableciendo límites que no corresponden al consenso social y hechos históricos allí sucedidos, y por ejemplo, el hecho de que en los asentamientos más recientes de los desplazados -La Torre, Esfuerzos de Paz 1 y 2, El Pacífico, entre otros- los nuevos pobladores generen y construyen en éstos espacios dinámicas y significaciones diferenciales a las del barrio receptor y no se les reconozca como diferentes.

En el caso específico de Villatina, es poco lo que podemos encontrar que desde estos ámbitos se les atribuya. Por lo general las descripciones de este barrio se limitan a sus condiciones físicas al estar situado en una zona con alto riesgo de derrumbes, y por ser uno de los asentamientos que rodean el cerro Pan de Azúcar, que actualmente es uno de los puntos estratégicos en la construcción/transformación de ciudad propuesta desde la Alcaldía y por medio del urbanismo. Villatina es concebido entonces como un continuo de trazos referenciales de la ciudad, como un barrio homogéneo en su composición, estructura, características económicas, sociales y políticas, similar a la gran mayoría de barrios que pueblan las periferias del área urbana. A partir de las teorías de Henri Lefebvre podríamos decir que Villatina es concebido como una *isotopía*<sup>2</sup> un lugar común que ha sido construido por otros y puede ser claramente leído desde vacías representaciones que le resumen en fallas geológicas, materiales de construcción servicios públicos, espacio público, etc. No obstante los cientos de habitantes de este barrio que cada día se “come” más y más el cerro saben que su territorio no es únicamente lo allí enunciado.

Si hacemos un ‘zoom’ sobre este barrio, y abandonamos esa escala ‘global’ en la que Lefebvre centra la concepción del Estado, y nos situamos únicamente en el nivel “P”, es decir, en lo particular, lo local; podremos darnos cuenta que Villatina, como un barrio construido por sus mismos habitantes, donde la vivencia de tristes y victoriosas historias los han atado aún más a este territorio y le ha cargado de significados, recuerdos, memorias. Podremos

---

2 “Hemos llamado isotopías a las partes del espacio que son comparables, que pueden ser formuladas y leídas (en los mapas en los recorridos, en las imágenes más o menos elaboradas por los “sujetos”) de forma que es posible relacionarlas. Por ejemplo, existe notable isotopía de los espacios modelados por el Estado: largas líneas rectas, anchas avenidas vacías, perspectivas abiertas, ocupación del suelo arrasando con todo lo anterior, sin considerar los derechos ni los gastos de la gente humilde ni los gastos originados.” (Lefebvre 1970:134)

vislumbrar esa Villatina que se superpone a las milimétricas cartografías, el barrio que aún hoy sigue creciendo y que contiene dentro suyo miles de microuniversos que le dan significados diversos, esta mirada a Villatina nos permitirá concebirle más allá que como un barrio similar a otros barrios, sino, como un barrio *Heterotópico*<sup>3</sup>, fragmentado que condensa en su interior diferentes identidades, un territorio, como lo define Soledad Niño:

El territorio recorre un camino que le conduce desde la objetividad casi topográfica de un paisaje humano, hasta la complicadas estructuras mentales y significativas que le sustentan y le hacen humano, pasa del mundo de las cosas al de los objetos y rebelde al objetivo de las cámaras y a la cartografía, se recluye en el intrincado mapa del lenguaje y los símbolos (1998, PP)

### **Villatina Habitada**

Según los planes de ordenamiento territorial, Villatina limita con los barrios La Libertad, 13 de Noviembre y San Antonio, sin embargo dos de estos barrios – La Libertad y San Antonio- eran hasta hace poco partes integrantes de Villatina, y debido a la iniciativa de sus habitantes en la organización a favor de la mejora de los sectores, iniciaron procesos que los diferenciaba de Villatina; empero, aún en el discurso de los habitantes de estos tres barrios parece no haber una fragmentación social que le divida, sus viviendas se siguen ubicando en un solo barrio, y sólo al momento de referirse a su participación ante los programas estatales o gestión como habitantes para el mejoramiento del barrio se ve la necesidad de dividirlos. De igual forma sucede con el barrio Sol de Oriente, éste no es reconocido por Planeación, sin embargo, en múltiples ocasiones es señalado como un barrio diferente a Villatina reconocido como una frontera, sus habitantes son diferenciados discursivamente de los habitantes del barrio, ya que la mayoría ha llegado a este territorio como desplazados y han sido ubicados en las viviendas de interés social de este sector; no obstante, hay ocasiones en las que este barrio es incluido dentro del territorio que comprende Villatina, referenciándole como uno de sus sectores más recientes donde, además, se ubican varias de las instituciones de razón social de las que el barrio hace uso constantemente.

Villatina es entonces aglomeradora de diversos barrios que se identifican o

---

3 Heterotopías: Es la contraposición del concepto isotopía, hace referencia a lo diferente, la alteridad. “el otro lugar y el lugar de lo otro, excluido e implicado a la vez” (Lefebvre 1970: 135)

se diferencian de éste desde el prisma con el que sean observados, reflejando ese movimiento dialéctico propio de los fenómenos urbanos, en el que en el habitar cotidiano de los territorios no se limitan estrictamente a unas coordenadas físicas en las que su territorio deja de serlo, sino contrariamente, que en ese habitar los espacios son cargados diferencialmente de significados en relación a su multiplicidad estructurante, que los convierten en un momento dado en isotopías, al momento siguiente en completas *heterotopías*.

El hecho de que Villatina haya sido un barrio construido por sus propios habitantes, sin una intervención de entidades externas sino hasta mucho después de su edificación, ha producido en éstos que la forma en la que se conciben los espacios tanto públicos como privados esté cargada de fuertes significaciones, que en contraste con la forma apropiación de lo público y lo privado en un barrio central, planificado y urbanizado, donde el espacio privado constituiría ese lugar con gran carga simbólica, donde se es posible expresar y ser, mientras que el espacio público sería el espacio ajeno, impropio; en los barrios periféricos, y en especial el barrio sobre el cual se localizó esta investigación, se crean lazos de relaciones fuertemente estrechos con los espacios tanto privados como públicos, dotándoseles de sentido y significado propio, de marcas territoriales.

La construcción del territorio se da entonces a partir de los diferentes referentes espaciales que cada individuo crea en sus “representaciones mentales” del lugar que habita. Dichas representaciones pueden en ocasiones haber sido constituidas por construcciones personales a partir del posicionamiento y las vivencias de cada sujeto, sin embargo, en su mayoría han de ser producto de un consenso social implícito en el habitar cotidiano, que no sólo les permite mencionar y reconocer el territorio, sino que además les permite identificar en el interactuar quienes si y quienes no pertenecen a aquel territorio (Niño, 1998).

Estas toponimias, estos territorios nombrados, no son por lo tanto producto de los “nombres” que les son asignados convencional o institucionalmente, y aún con mayor razón, en estos barrios periféricos, como Villatina donde la “legalización” del territorio fue conferida tiempo después a su constitución, por lo tanto, la nomenclatura de sus vías y la nominación de sus espacios se dio cuando ya existían con anterioridad formas sociales de referenciarles.

En Villatina, estas toponimias podrían dividirse en dos niveles. El primero de ellos haría referencia a los sectores que dividen en barrio y por los cuales se reconocen –a nivel local- las personas que en ellos habitan. En nuestro contexto, estos sectores vendrían siendo San Antonio (antes llamado “La loma de las brujas” y modificado por cuestiones religiosas) y la Libertad (antes llamada “Ratón pelado” por su geografía y modificado por “estética”) los cuales como mencionábamos son en ocasiones reconocidos por Planeación como barrios diferentes, La capilla, La Torre, La Terminal, La quebrada La loca y La Piedra. En este reconocimiento fragmentado del barrio es que puede reconocerse una vez más su carácter *heterotópico*, compuesto por múltiples, disímiles y diversos lugares que no son reconocidos oficialmente por Planeación municipal, transformando el barrio en un *lugar de habitación*<sup>4</sup> (Lefebvre, 1970:156-169) homogéneo –adjetivo poco usual para los países “subdesarrollados”, y mucho menos para las periferias- y negando su construcción constante en *el habitar* (Lefebvre, 1970:156-169).

El segundo nivel indica, entonces, aquellos lugares –inscritos sobre algún sector- a los que se les ha conferido un nombre determinado debido a variadas razones como: hechos allí sucedidos que hayan marcado la historia del barrio, establecimientos de gran impacto o acogida, fallas geológicas, actividades regulares allí realizadas. En Villatina estas denominaciones abundan y en su mayoría hacen referencia a esas primeras modificaciones –autogestionadas- de los espacios y los usos que les fueron conferidos. En este sentido, es posible entonces, reconocer lugares tales como “El Cuadro” que es una especie de mirador creado por los habitantes ante la carencia de espacio público, y espacios para el encuentro -que vendría siendo igualmente una de las características de estos barrios de construcción pirata-, “Los rieles” que hace referencia a los caminos en piedra –ahora calles- que construyeron los primeros pobladores para poder acceder a sus viviendas y llevar los materiales necesarios para la construcción, “la piscina de los pobres” un

---

4 Con este concepto Lefebvre se refiere a la forma de concebir la relación entre un sujeto y el territorio que habita, desde el urbanismo; para el cual dicha relación, el real “habitar”, es reducido a la valoración limitada del espacio material ocupado por un individuo.

“Habitar, para el individuo o para el grupo, es apropiarse de algo. Apropiarse no es tener en propiedad, sino hacer su obra, modelarla, formarla, poner el sello propio. Habitar es apropiarse un espacio (...) el conflicto entre apropiación y constreñimiento es perpetuo a todos los niveles, y los interesados los resuelven en otro plano, el de lo imaginario” (Lefebvre, 1971: 210).

estanque de cemento lleno de agua en La libertad, en el que los niños suelen bañarse, y del que suelen sacar agua para lavar los carros, “La batea” llamada así debido a una característica física -una depresión- de una de las vías de acceso al barrio, “La Taberna” que hace honor a un establecimiento ubicado en el sector La terminal, que se ha caracterizado por su apariencia física y las particularidades de su decoración; este establecimiento constituye uno de los puntos de encuentro más importantes tanto para los jóvenes como para los adultos. De igual forma, “el campo santo” o “el lugar de la muerte” son espacios nombrados así por los hechos trágicos que allí sucedieron, en el primero el derrumbe en 1987 por el cual declararon este espacio campo santo, y el segundo la matanza de 8 jóvenes y 1 menor de edad a manos de integrantes del F2. Estos son unos de los muchos lugares a partir de los cuales los habitantes de Villatina han construido simbólicamente su territorio.

No obstante, el reconocimiento de Villatina como un barrio *heterotópico* no es únicamente posible a partir de estas denominaciones, también lo es de acuerdo a procesos de construcciones de identidades contrapuestas a la de sus habitantes originales que generan la creación dentro de su ‘limitado’ espacio físico, de pequeños ‘microuniversos’. Este fenómeno tiene una relación directa con la migración de individuos, hacia finales de la década de 1990 y la actualidad, debido al conflicto interno –desplazamiento forzado-, que llegan a la ciudad en condiciones precarias y optan por poblar los filos de las montañas que aún conservan un poco de verde; como consecuencia de este proceso, al interior de Villatina se han creado dos asentamientos de desplazados provenientes en su mayoría de la costa Pacífica, del Chocó.

“Esfuerzos de paz 1” y “La Torre” son los espacios que han poblado estos migrantes, ubicados en la parte más alta de barrio, cerca a la cúspide del cerro Pan de Azúcar, sus asentamientos son en gran parte construidos en madera y algunos de ellos en palafitos, por lo que se diferencian en gran medida de las construcciones más “antiguas” del barrio; el proceso de integración de estos individuos al barrio ha estado marcado por la generación de identidades y territorialidades alternas a la de los habitantes del barrio que los recibe, lo que ha ocasionado relaciones diferenciales entre los ‘forasteros’ y los ‘establecidos’, en términos de Elías (2003: 219-251). Éste fenómeno es apreciable desde las discursividades de los establecidos quienes al referirse a los habitantes de éstos asentamientos

hacen una marcada diferenciación entre ‘ellos’ y ‘nosotros’ denotando la clara división, y la no aceptación de la pertenencia del mismo territorio a dichos individuos, ya que éstos son estigmatizados como individuos desorganizados, dependientes, embusteros, que no se preocupan por el barrio pero si abusan de éste y de sus habitantes. Sin embargo esta exclusión no es exclusiva de los establecidos, en este caso los forasteros, los migrantes, han aceptado y adoptado dicha exclusión hasta el punto de no considerar siquiera compartir el espacio público con los establecidos del barrio y de crear de sitios de esparcimiento únicamente para su colectivo.

El hecho de que los forasteros compartan un mismo territorio y en ocasiones también una identidad regional entre ellos mismos ha generado al interior de estos asentamientos un cierta unidad reflejada en las relaciones cotidianas o en los ya mencionados espacios de encuentro comunes. Sin embargo aún siguen siendo un colectivo con una marcada anomia resultado de la construcción de una propia inferioridad, que ha permitido que los establecidos sigan considerándose dominantes, en cierto modo considerándose los habitantes ‘legítimos’ mientras que ‘ellos’ -los forasteros- sean considerados como invasiones o espacios no pertenecientes al barrio.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Castells, Manuel, 1976, *La cuestión urbana*, México, Editorial siglo XXI
- Elias, Norbert, 2003, Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros, *Revista Reis* 104/03 pp. 219-251
- 1991, *Historia del Barrio Villatina*, Medellín. Sin pie de imprenta
- Lefebvre, Henri, 1970, *La revolución urbana*, España, Editions Gallimard.
- Municipio de Medellín, [Documento oficial], 2008, *Plan de Ordenamiento Territorial*. Alcaldía de Medellín.
- Niño, Soledad, et ál, 1998, *Territorios del miedo en Santafé de Bogotá. Imaginarios de los ciudadanos*, Bogotá, TM editores/observatorio de cultura urbana.
- Quiceno, Natalia, et ál., 2008, *Comuna 8, Memoria y territorio*, Medellín, Secretaria de Cultura Ciudadana.
- Rincón, Analida, 2005, *Espacios Urbanos no consentidos: Legalidad e ilegalidad en la producción de ciudad: Colombia y Brasil*. Medellín, Escuela de